

## Dador Inmobiliario Intima A Pagar Cánones Al Tomador Que Sólo Abonó Entre Uno Y Menos De Tres Cuartos

DADOR INMOBILIARIO INTIMA A PAGAR CÁNONES AL TOMADOR QUE SÓLO ABONÓ ENTRE UNO Y MENOS DE TRES CUARTOS DEL MONTO TOTAL (ART. 1248, INC. B, CCyC) **1-** En mi/nuestra calidad de dador, respecto al contrato de leasing sobre la finca (propiedad inmueble) ubicada en ...(datos), otorgado por escritura pública n°... de fecha .../....., ante el escribano ..., usted/es me/nos adeudan, como tomador/es los cánones correspondientes a ...(meses; trimestres; semestres; ...), cuyos vencimientos se operaron automáticamente por un monto de ...(dólares EUA.; pesos) ... **2-** Encuadrándose su/vuestro caso en lo normado por el artículo 1248, inciso «b)», del Código Civil y Comercial, por haber pagado entre un cuarto y menos de tres cuartos del monto total de cánones, **INTIMÁMOLES** bajo apercibimiento de lo dispuesto en dicha norma, al pago, en el término perentorio de SESENTA (60) días (se cuentan corridos, como todos los plazos del Código Civil y Comercial), con más el interés moratorio del ... (...) por ciento diario acumulativo, pactado en la cláusula ... del contrato y calculado hasta el día del efectivo pago. **3-** Lugar de pago: deberá/n cancelar en ...(domicilio), en el horario de 00:00 a 00:00, de lunes a viernes y únicamente en días hábiles, encontrándose habilitado para percibirlo y otorgar recibo, a más del suscripto, el señor ... (DNI. ...). **4-** Ante el impago en tiempo y forma, procederemos de inmediato a incoar acción por desalojo y oportunamente por cobro de los cánones adeudados, más los daños y perjuicios. Salúdolo/s/amos atentamente. QUEDA/N FORMALMENTE NOTIFICADO/S. ...(lugar), ... de ... de ... (nombre y apellido del remitente, DNI. y firma)